



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-004/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 024/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA COB 7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ BÁEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS - HOSPITAL CENTRAL”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2736/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de diciembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Providencia GAL/DMT/N° 289/2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, de la Dirección de Mantenimiento, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de reconsideración de la propuesta de ampliación del Contrato N° 024/2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS - HOSPITAL CENTRAL”; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DOP/DCS/N° 419/2023, de fecha 30 de agosto de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevó a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 024/2022, suscrito con la firma COB 7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ BÁEZ, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS - HOSPITAL CENTRAL”;

Que, por Resolución C.A. N° 004-022/2022, de fecha 19 de enero de 2022, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS -

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-004/2023

HOSPITAL CENTRAL”, a la firma COB 7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ BÁEZ, formalizándose a través del Contrato N° 024/2022, en fecha 04 de marzo de 2022;

Que, por Nota de fecha 05 de junio de 2023, la firma COB 7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ BÁEZ, manifestó su conformidad para la ampliación planteada;

Que, por Nota Interna DMT/MHC/N° 000008/2023, de fecha 05 de junio de 2023, identificada como Expediente NOT-0192-2023-000340, la Sección Obras Civiles Hospital Central, del Departamento de Mantenimiento Hospital Central, a través de la Dirección de Mantenimiento, solicitó la ampliación de vigencia y monto del Contrato N° 024/2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS - HOSPITAL CENTRAL”, manifestando cuanto sigue: *“Se realiza el presente pedido teniendo en cuenta que el llamado para el siguiente contrato se encuentra en proceso de elaboración y a fin de dar continuidad y que los servicios no se vean afectados por la interrupción del contrato...”*;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 765/2023, de fecha 24 de julio de 2023, la Dirección Jurídica, concluyó cuanto sigue: *“Por tanto, conforme a lo expuesto consideramos que resulta viable la ampliación del 20% del monto y de la vigencia del Contrato 024/2022, suscrito con la firma COB 7 EMPRENDIMIENTOS en el marco de la LPN - SBE N° 45/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS - HOSPITAL CENTRAL”, bajo los términos y justificaciones del Administrador del Contrato, siempre que no se otorguen condiciones más ventajosas a los mismos, en concordancia con lo preceptuado en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 y la Resolución DNCP N° 4400/2022...”*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 26 de julio de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros solicitó al Departamento Técnico de Contrataciones, la inclusión al Programa Anual de Contrataciones (PAC), el pedido de ampliación de vigencia y monto del Contrato N° 024/2022;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 370/2023, de fecha 02 de agosto de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Gerencia de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-004/2023

Abastecimiento y Logística, solicitó a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Gerencia de Administrativa y Financiera, la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la ampliación del monto del Contrato N° 024/2022;

Que, por Memorando CA/N° 5000023977/2023, de fecha 08 de agosto de 2023, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2545/2023, correspondiente a la ampliación de vigencia y monto del Contrato N° 024/2022, de la firma COB 7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ BÁEZ;

Que, por Nota Interna CA N° 053-0510/2023, de fecha 07 de septiembre de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión N° 053/2023, de fecha 07 de septiembre de 2023, encomendó a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a las áreas técnicas competentes, procedan a realizar las siguientes actividades: *"a) Informar sobre el motivo por el cual el contrato en cuestión, cuenta hasta la fecha con un 85,93% de ejecución, considerando que el plazo para el mismo es de 24 meses, conforme a la proyección realizada; b) Detalle de la ejecución del contrato desde su inicio, dicho informe debe contener montos, y fechas de ejecución, y cualquier otra información que a su entender sea necesario para dotar de mayor claridad y resguardar la responsabilidad de los Miembros del Consejo de Administración; c) Informar sobre la pertinencia y la composición de los trabajos y de los precios unitarios a futuro para esta y otras contrataciones similares..."*;

Que, por Memorando de fecha 14 de setiembre de 2023, la Dirección de Mantenimiento, en respuesta a lo solicitado en el párrafo anterior, remitió el informe en cuestión, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo; Asimismo, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 18 de septiembre de 2023, la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió su Visto Bueno para proseguir con los trámites correspondientes;

Que, por Nota Interna CA N° 061-0563/2023, de fecha 19 de septiembre de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión N° 061/2023, de fecha 19 de septiembre de 2023, encomendó a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección de Mantenimiento, y por su intermedio a las áreas

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-004/2023

técnicas competentes, procedan a realizar las actividades que correspondan a los efectos de elevar un informe técnico detallado del trabajo real diario que se realiza en los casos de mantenimiento preventivo. El informe deberá contemplar los trabajos realizados en todo el mes de agosto de 2023, donde se detalle de manera desglosada la ejecución del contrato en cuestión, contemplando así mismo los insumos utilizados para cada caso, de manera que pueda quedar plasmado el consumo al que hace referencia el informe identificado como CA N° 1887/2023 Anexo 1;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 22 septiembre de 2023, la Gerencia de Abastecimiento y Logística, en respuesta a lo solicitado en el párrafo anterior, remitió el informe requerido, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, por Nota Interna CA N° 063-0601/2023, de fecha 26 de setiembre de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 063/2023, de fecha 26 de septiembre de 2023, dispuso la devolución de los expedientes digitales identificados en esta Secretaría como CA N° 1887/2023 + CA N° 1887/2023 - Anexo 1 + CA N° 1887/2023 - Anexo 2, y CA N° 1887/2023 - Anexo 3, con Números de Casos en el Sistema de Gobernanza 2970074, 2982580, 2983119 y 2984897, respectivamente. Asimismo, dispuso encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a las áreas técnicas competentes, procedan a articular los mecanismos necesarios para el cumplimiento del Contrato N° 024/2022, e iniciar los trámites correspondientes para la realización de un nuevo proceso licitatorio, para la Contratación de servicios de limpieza y mantenimiento, que contemple cuando el mantenimiento será de manera preventiva, correctiva o con provisión de repuestos a demanda, como así también, el detalle de los costos y especificar los tipos de Eventos;

Que, por Providencia GAL/DMT/N° 289/2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, la Dirección de Mantenimiento, solicitó la reconsideración de la propuesta de ampliación del Contrato N° 024/2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS - HOSPITAL CENTRAL", en bases a los siguientes argumentos: *"...otro argumento implícito y que también motiva el presente pedido, es la preocupación presente por parte de las autoridades sanitarias respecto al posible brote de dengue y sus variantes, que nuevamente amenazan a la población del país, por lo que resulta indispensable contar con los servicios de*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-004/2023

mantenimiento preventivo y correctivo de las piscinas que se encuentran cargadas y son propiedad del Instituto, en razón a que éstos podrían convertirse en potenciales fuentes de criaderos, se informa que a la fecha se cuenta con la habilitación respectiva, expedida por la Municipalidad de Asunción, en razón de que todas cumplen con las reglamentaciones municipales vigentes exigidas para este efecto. Con base a lo expuesto, se solicita agotar los trámites de rigor a fin de que la Máxima Instancia, tome conocimiento de las motivaciones que hacen al presente pedido y en tal sentido, el Consejo de Administración se sirva aprobar la ampliación del monto del contrato, de conformidad a las justificaciones efectuadas por el presente”;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y la Resolución DNCP/N° 4400/2022, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó hacer lugar al pedido de reconsideración realizado por la Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística; y en consecuencia, dispone autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 024/2022, suscrito con la firma COB 7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ BÁEZ, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS - HOSPITAL CENTRAL”, conforme al Anexo a ser aprobado en virtud al Art. 1° del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 024/2022, suscrito con la firma COB 7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ BÁEZ, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2021 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-004/2023

DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA PISCINAS DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD DEL IPS - HOSPITAL CENTRAL”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2º) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 024/2022, permanecen invariables.---
 - 3º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al Contrato mencionado, en los términos de la presente Resolución.-----
 - 4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
 - 5º) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato.-----
 - 6º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.-----
 - 7º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
 - 8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/sp/ta/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO

• AMPLIACION DE VIGENCIA

Nº de CONTRATO	FIRMA	VIGENCIA HASTA	AMPLIACION DE VIGENCIA HASTA
024/2022	COB 7 EMPRENDIMIENTOS	04/03/2024	04/08/2024

• AMPLIACIÓN DE MONTO:

COB 7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTÍZ BÁEZ
CONTRATO N° 024/2022

MONTO MÍNIMO	Gs. 703.894.465 C/IVA
MONTO MÁXIMO	Gs. 1.407.788.930 C/IVA
MONTO AMPLIADO	Gs. 281.557.786 C/IVA

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Mantenimiento Preventivo							
1	91111602-001	Limpieza y mantenimiento de piscina de 121 m3 para Adultos	UNIDAD	EVENTO	1	252.624	252.624
2	91111602-001	Limpieza y mantenimiento de piscina de 21 m3 para Pediatría	UNIDAD	EVENTO	1	252.624	252.624
3	91111602-001	Limpieza y mantenimiento de piscina de 12 m3 para Pediatría	UNIDAD	EVENTO	1	179.496	179.496
4	91111602-001	Limpieza y Mantenimiento de tanque de hidroterapia para miembros superiores	UNIDAD	EVENTO	1	142.932	142.932
5	91111602-001	Limpieza y Mantenimiento de tanque para hidroterapia para miembros inferiores	UNIDAD	EVENTO	1	19.612	19.612
6	91111602-001	Limpieza y Mantenimiento de tanque para hidroterapia corporal	UNIDAD	EVENTO	1	19.612	19.612
7	91111602-001	Mantenimiento de bomba de calor para piscinas	UNIDAD	EVENTO	1	26.758	26.758
Mantenimiento Correctivo							
8	72151906-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de drenos para piscinas de concreto de 1 1/2. Para las dimensiones existentes	UNIDAD	EVENTO	1	15.103.425	15.103.425
8.1		Dreno para piscina de concreto de 1 1/2	UNIDAD	EVENTO	1	11.327.569	11.327.569
8.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	3.775.856	3.775.856
9	49241705-002	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un dispositivos de skimmer para piscina	UNIDAD	EVENTO	1	11.005.279	11.005.279
9.1		Dispositivo de skimmer para piscina	UNIDAD	EVENTO	1	8.253.959	8.253.959
9.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	2.751.320	2.751.320
10	72151906-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un dispositivo de retorno para piscinas	UNIDAD	EVENTO	1	1.501.834	1.501.834
10.1		Dispositivo de retorno para piscinas	UNIDAD	EVENTO	1	1.126.375	1.126.375
10.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	375.459	375.459
11	30161706-001	Remoción y colocación de azulejos (misma medida y color al existente)	metros cuadrados	EVENTO	1	62.417	62.417
11.1		Provisión de azulejos	metros cuadrados	EVENTO	1	46.813	46.813
11.2		Mano de Obra	metros cuadrados	EVENTO	1	15.604	15.604
12	72102508-001	Remoción y colocación de piso antideslizante (misma y color al existente)	metros cuadrados	EVENTO	1	350.267	350.267
12.1		Demolición de piso antideslizante	metros cuadrados	EVENTO	1	22.936	22.936
12.2		Piso antideslizante	metros cuadrados	EVENTO	1	269.411	269.411
12.3		Mano de Obra de colocación de piso antideslizante	metros cuadrados	EVENTO	1	57.920	57.920

11/03/2024
Jefe de Sección Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
13	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo	metro lineal	EVENTO	1	190.167	190.167
13.1		Provisión de zócalo	metro lineal	EVENTO	1	142.625	142.625
13.2		Mano de Obra	metro lineal	EVENTO	1	47.542	47.542
14	72131701-019	Reparación de baranda de seguridad (acero inoxidable)	metro lineal	EVENTO	1	311.442	311.442
14.1		Baranda de acero inoxidable	metro lineal	EVENTO	1	233.582	233.582
14.2		Mano de Obra	metro lineal	EVENTO	1	77.860	77.860
15	26131603-001	Reparación de rejilla corrida metálica	metro lineal	EVENTO	1	284.568	284.568
15.1		Rejilla corrida metálica	metro lineal	EVENTO	1	213.426	213.426
15.2		Mano de Obra	metro lineal	EVENTO	1	71.142	71.142
16	72102508-001	Reparación de piso de H°A°	metros cuadrados	EVENTO	1	221.544	221.544
16.1		Piso de H° A°	metros cuadrados	EVENTO	1	166.158	166.158
16.2		Mano de Obra	metros cuadrados	EVENTO	1	55.386	55.386
17	72101607-006	Revoque de pared	metros cuadrados	EVENTO	1	49.860	49.860
17.1		Revoque	metros cuadrados	EVENTO	1	37.395	37.395
17.2		Mano de Obra	metros cuadrados	EVENTO	1	12.465	12.465
18	31211506-002	Pintura interior látex	metros cuadrados	EVENTO	1	60.829	60.829
18.1		Pintura latex interior	metros cuadrados	EVENTO	1	45.622	45.622
18.2		Mano de Obra	metros cuadrados	EVENTO	1	15.207	15.207
19	31211506-001	Pintura exterior látex	metros cuadrados	EVENTO	1	63.156	63.156
19.1		Pintura latex exterior	metros cuadrados	EVENTO	1	47.367	47.367
19.2		Mano de Obra	metros cuadrados	EVENTO	1	15.789	15.789
20	83101504-990	Provisión e Instalación de materiales y accesorios para las piscinas caño de 50mm soldable para 10kg de presión	metro lineal	EVENTO	1	651.816	651.816
20.1		Caño de 50 mm soldable para 10 kg. de presión	metro lineal	EVENTO	1	488.862	488.862
20.2		Mano de Obra	metro lineal	EVENTO	1	162.954	162.954
21	72102201-002	Reparación de las instalaciones eléctricas	UNIDAD	EVENTO	1	355.718	355.718
21.1		Materiales eléctricos	UNIDAD	EVENTO	1	266.789	266.789
21.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	88.929	88.929
22	12352107-026	Provisión e instalación de sales para los mantenimientos de piscinas	kilogramos	EVENTO	1	12.132	12.132
22.1		Sal	kilogramos	EVENTO	1	9.099	9.099
22.2		Mano de Obra	kilogramos	EVENTO	1	3.033	3.033
23	11111501-001	Provisión e instalación de arena para filtro de piscina	kilogramos	EVENTO	1	9.872	9.872
23.1		Arena	kilogramos	EVENTO	1	7.404	7.404
23.2		Mano de Obra	kilogramos	EVENTO	1	2.468	2.468
24	47101568-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del equipo de Clorificador SSC25-T EMAUX (hasta 60mil litros aprox.)	UNIDAD	EVENTO	1	14.784.985	14.784.985
24.1		Clorificador SSC25-T EMAUX	UNIDAD	EVENTO	1	11.088.739	11.088.739
24.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	3.696.246	3.696.246
25	47101568-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del equipo de Clorificador SSC50-T EMAUX (hasta 120mil litros aprox.)	UNIDAD	EVENTO	1	21.489.827	21.489.827
25.1		Clorificador SSC50-T EMAUX	UNIDAD	EVENTO	1	16.117.370	16.117.370
25.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	5.372.457	5.372.457

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Sección Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALBA AN MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁÍ REKUÁI

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
26	47101568-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de bomba de calor de 8,47kw 220V, para piscinas de 12 m3.	UNIDAD	EVENTO	1	31.738.251	31.738.251
26.1		Bomba de calor de 8,47 kw 220V	UNIDAD	EVENTO	1	23.803.688	23.803.688
26.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	7.934.563	7.934.563
27	40101806-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de bomba de calor de 11,6KW 220V, para piscinas de 21 m3.	UNIDAD	EVENTO	1	38.052.288	38.052.288
27.1		Bomba de calor de 11,6 kw 220V	UNIDAD	EVENTO	1	28.539.216	28.539.216
27.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	9.513.072	9.513.072
28	40101806-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de bomba de calor de 95kw 380V, para piscinas de 121 m3.	UNIDAD	EVENTO	1	235.408.405	235.408.405
28.1		Bomba de calor de 95 kw 380V	UNIDAD	EVENTO	1	176.556.304	176.556.304
28.2		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	58.852.101	58.852.101
29	49241705-002	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Dispositivo de filtro de arena para piscinas Tp14 con bomba de 1/4Hp.	UNIDAD	EVENTO	1	14.298.093	14.298.093
29.1		Dispositivo de filtro de arena para piscinas Tp14	UNIDAD	EVENTO	1	7.149.046	7.149.046
29.2		Bomba de 1/4 HP	UNIDAD	EVENTO	1	2.859.619	2.859.619
29.3		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	4.289.428	4.289.428
30	49241705-002	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Dispositivo de filtro de arena para piscinas TP15 con bomba de 3/4Hp.	UNIDAD	EVENTO	1	16.412.320	16.412.320
30.1		Dispositivo de filtro de arena para piscinas TP15	UNIDAD	EVENTO	1	8.206.175	8.206.175
30.2		Bomba de 3/4 HP	UNIDAD	EVENTO	1	3.282.470	3.282.470
30.3		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	4.923.675	4.923.675
31	49241705-002	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Dispositivo de filtro de arena para piscinas TP22 con bomba de 1 1/2HP.	UNIDAD	EVENTO	1	21.687.847	21.687.847
31.1		Dispositivo de filtro de arena para piscinas TP22	UNIDAD	EVENTO	1	10.850.859	10.850.859
31.2		Bomba de 1 1/2 HP	UNIDAD	EVENTO	1	4.334.795	4.334.795
31.3		Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	6.502.193	6.502.193
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS C/IVA							425.000.000

Monto Total ampliado es de Gs. 281.557.786.- (guaraníes doscientos ochenta y un millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y seis) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Sección Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración